

4

Por mi Vicario E^{cc}.^{co} en essa Ciudad se me
ha hecho presente, havex acordado V^s. se trasla-
den los Mercados, que se celebran en los Jueves
Enteraamente festivos, anteponiendolos a los Mer-
coles precedentes, que es lo mismo, que en esta
Ciudad se observa, con el fin unicamente, de q^e
se santifiquen las fiestas, como es devido. Y re-
petiendo a V^s. muchas gracias por su buen ze-
lo, espero me proporcione frecuentes ocasiones
de su satisfaccion, en que pueda complacer a V^s.

N^{ro} Sr. que a V^s. m^o a^o Murcia
18 de Junio de 1769.

J. L. de V. m. reg.
sev. gr.
D. N. de Carta

S^{res} Corregidor, y Ayuntam^{to} de la Ciudad de Lorca.

